

PROYECTO PASTORAL 2023-2027.

DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD.

1. Misión de la delegación.

La Pastoral de la Salud es la acción evangelizadora de todo el pueblo de Dios, comprometido en promover, cuidar, defender y celebrar las distintas realidades en el mundo de la enfermedad y de la salud.

Trata de hacer presente en estos ambientes la fuerza humanizadora, sanante y salvadora de Cristo.

2. Situación actual de la que partimos.

El año 2013 se perfiló la composición actual de la delegación queriendo llegar a todos los arciprestazgos que por el número de su población tendría realidad esta pastoral.

El caminar se ha visto marcado por algunas circunstancias:

- Insuficiente compromiso arciprestal y parroquial.
- El “covid” originó serias dificultades en toda la pastoral, el voluntariado quedó disminuido. La situación pos-covid es una nueva realidad. Hoy, persisten sus consecuencias en las residencias de mayores.

En esta etapa evangelizadora, encontramos que los enfermos y los mayores dependientes constituyen uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y sufren con frecuencia la desatención y el olvido.

3. Hacia donde queremos ir.

Objetivos:

1. Suscitar y renovar el encuentro con Jesús

1. Jornadas institucionales: Día del enfermo y Pascua del enfermo.
2. Actitudes de primer anuncio: acogida, lenguaje, cercanía y anuncio expreso, en nuestro entorno alejado de Dios.
3. Formación:
 - a) Voluntariado de las parroquias: ofrecer formación inicial, Formación permanente y encuentro anual.
 - b) Formar un laicado idóneo para esta pastoral.

2. Hacer misioneras nuestras comunidades.

1. Capellanes:

- a) Coordinación con los capellanes de hospitales y de las residencias de mayores.
- b) Capellanes de hospitales: reunión, formación específica y encuentros regionales.
- c) Capellanes de residencias de mayores: encuentro anual.
2. Sacerdotes coordinadores: presencia en las reuniones arciprestales.
3. Intentar que la P. salud esté presente en la formación permanente del clero.
4. Relación con los movimientos: FRATER y las asociaciones: Hospitalidad de Lourdes, PROSAC.
5. Presencia en el Consejo pastoral diocesano, consejos arciprestales y parroquiales.
6. Equipo de la delegación: seguimiento de la programación con tres reuniones anuales.

3. Hacer presente en el mundo el reino de Dios.

En el mundo de la salud y de la cultura. Acción 27 del plan diocesano de pastoral.

1. Promover al voluntariado parroquial y formarle para un voluntariado idóneo, capacitándolo para celebrar la Palabra y llevar la comunión a los enfermos.
2. Atención a los enfermos y mayores dependientes en sus domicilios y residencias.
3. Motivar para que las parroquias y arciprestazgos estén cercanas a las personas enfermas y los mayores dependientes, solos, en toda la geografía diocesana.

4. Principales coordinaciones.

Delegación de Liturgia, caritas, pastoral juvenil, del clero, vida consagrada.
 Secretariado para mayores. Departamento de comunicación. Centro de Escucha.
 Instituciones diocesanas: Facultad de Teología.

5. Seguimiento y evaluación.

Al finalizar el curso, el equipo de la delegación evalúa cada acción y el camino recorrido.

6. Equipo de la delegación.

- Delegada.
- Consiliario.
- Coordinador de capellanes.
- Coordinadores de arciprestazgos (5)
- Representantes del voluntariado de los arciprestazgos. (5)
- Representante de movimiento: FRATER
- Representante de asociaciones de salud: Hospitalidad y PROSAC.

Vemos conveniente:

1. Introducir un representante de las residencias de mayores.
2. Nombrar una comisión permanente que impulse el funcionamiento.

Burgos 23 noviembre de 2023.